

En relación con la solicitud de observaciones al proyecto de **“Decreto del Consejo de Gobierno por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Administración Local y Digitalización”**, se informa que por parte de la Consejería de Transportes e Infraestructuras no se realizan observaciones al contenido de la norma.

Madrid, a fecha de firma.
La Secretaria General Técnica,